



Orden del día para la reunión número 40 ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), de fecha Jueves 01 de Agosto de 2013, a las 17:00 hrs. en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en González Gallo #60.

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Verificación de Quórum y declaración de apertura.
- III.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
- V.- Informe de la Dirección.
- VI.- Informe del robo al Organismo ASTEPA el día 04 de Junio del presente.
- VII.- Solicitud para contratar Despacho Contable para recuperación de IVA.
- VIII.- Solicitud para la adquisición de uniformes para empleadas de ASTEPA.
- IX.- Solicitud para la adquisición de un servidor para el Área de Informática.
- X.- Solicitud para la creación de Responsabilidad Patrimonial.

- XI.- Solicitud para la adquisición de azulejo para fachada de la sala de juntas del Consejo ASTEPA.

- XII.- Solicitud para la adquisición de mobiliario para la sala de juntas del Consejo Directivo ASTEPA.

- XIII.- Solicitud para pagar la factura a la Universidad Autónoma de Guadalajara por el estudio de mecánica de suelo.

- XIV.- Solicitud para cambiar la línea de la CFE que atraviesa un predio particular (Bosques del Lago).

- XV.- Solicitud de la Sra. María Salome Gutiérrez Valadez para recibir la pensión correspondiente de su difunto esposo el Sr. José Guadalupe Ledesma Soto.

- XVI.- Solicitud de aprobación para pago anticipado del 50% de aguinaldos 2013.

- XVII.- Asuntos varios.

- XVIII.- Clausura.

Acta número **40 cuarenta** de la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, celebrada el día **01 primero de agosto de 2013 dos mil trece**. La cual se llevó a cabo en términos de los artículos 22 y 23 del instrumento de creación de este organismo, el acuerdo de Ayuntamiento 294-2007/2009, el cual obra a foja 07 siete del acta de sesión ordinaria número 18 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, de fecha 11 once de Julio de 2007.

En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 17 diecisiete horas con veinte minutos del día **01 de agosto de 2013 dos mil trece**, en términos de los artículos 3, 9 y 22 del instrumento de creación de éste organismo, previa convocatoria realizada por el **C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA** en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la finca marcada con el número **60**, de la avenida **GONZÁLEZ GALLO**, en esta ciudad, se reunieron el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de **ASTEPA**; el LCP. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda Municipal; el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal; el Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas; el Lic. Moisés Hernández García, Jefe del Departamento de Ecología; los regidores el Arq. Octavio Navarro Castellanos, la Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez, la Mtra. Teresa Franco Ochoa, el Lic. Fernando Plascencia Iñiguez, la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, todos integrantes de la Comisión de Agua del ayuntamiento de Tepatitlán; el C. Juan de la Cruz Gutiérrez Gutiérrez, en representación del Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el L.C.P. José Saúl Ayala Carvajal en representación del Lic. Alejandro Alcázar Pellicer, de la Comisión Estatal de Agua (CEA) Jalisco; y el Ing. Efraín Cruz González en representación del Ing. J. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo. Lo anterior, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de consejo, correspondiente al día **01 primero de mayo de 2013 dos mil trece**, bajo el siguiente:

Teresa Franco O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Verificación de Quórum y declaración de apertura.
- III.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
- V.- Informe de la Dirección.
- VI.- Informe del robo al Organismo ASTEPA el día 04 de junio del presente.
- VII.- Solicitud para contratar Despacho Contable para recuperación de IVA.
- VIII.- Solicitud para la adquisición de uniformes para empleadas de ASTEPA.
- IX.- Solicitud para la adquisición de un servidor para el Área de Informática.
- X.- Solicitud para la creación de Responsabilidad Patrimonial.
- XI.- Solicitud para la adquisición de azulejo para fachada de la sala de juntas del Consejo Directivo ASTEPA.
- XII.- Solicitud para la adquisición de mobiliario para sala de juntas del Consejo Directivo ASTEPA.
- XIII.- Solicitud para pagar la factura a la Universidad Autónoma de Guadalajara por el estudio de mecánica de suelo.
- XIV.- Solicitud para cambiar línea de la CFE que atraviesa un predio particular (Bosques del Lago).
- XV.- Solicitud de la Sra. María Salome Gutiérrez Valadez para recibir la pensión correspondiente de su difunto esposo el Sr. José Guadalupe Ledezma Soto.
- XVI.- Solicitud de aprobación para pago anticipado del 50% de aguinaldos 2013.
- XVII.- Asuntos varios.
- XVIII.- Clausura.

Teresa Franco Q.

mb

El C. Jorge Eduardo González Arana, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, inició la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

I.- Lista de asistencia.

A continuación el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, en términos de lo establecido en el artículo 22 del instrumento de creación del organismo, le solicitó al Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó al Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho consejo: C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo; el LCP. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda Municipal; el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal; el Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas, EL Lic. Moisés Hernández García, Jefe del Departamento de Ecología; los regidores el Arq. Octavio Navarro Castellanos, la Mtra. Teresa Franco Ochoa la Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez, el Lic. Fernando Plascencia, la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, todos integrantes de la Comisión de Agua del ayuntamiento de Tepatlán, el C. Juan de la Cruz Gutiérrez Gutiérrez, en representación del Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el L.C.P. José Saúl Ayala Carvajal en representación del Lic. Alejandro Alcázar Pellicer, de la Comisión Estatal de Agua (CEA) Jalisco; y el Ing. Efraín Cruz González en representación del Ing. J. Armando González Rivera.

II.- Verificación de Quórum y declaración de apertura.

Acto seguido, en uso de la voz, el Secretario del Consejo, informa al Presidente del Consejo que con la asistencia de 14 catorce integrantes del Consejo Directivo, existe quórum, lo anterior según lo establece el artículo 22 párrafo tercero, del instrumento de creación de este Organismo; por lo que el Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que ahí se tomen.

Teresa Franco O.

mb

III.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo, propone omitir la lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación de la misma; acto seguido, el Presidente del Consejo sometió a votación del pleno dicha propuesta la cual se aprobó por unanimidad.

IV.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

El Presidente del Consejo Directivo le solicitó al Secretario del Consejo, dar lectura al Orden del día para en su caso someterlo a aprobación, por lo que le cedió el uso de la voz. Una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, el Presidente del Consejo, sometió a votación la aprobación del Orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA.

V.- Informe de Dirección.

El Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para que como Director General de ASTEPA, presente el Informe de la Dirección del 1 de Mayo al 30 de Junio del 2013.

ESPACIO CULTURA DEL AGUA

CURSOS A INFRACTORES	24 ADULTOS	19 ADULTOS	43	PLANTA POTABILIZADORA
5 VISITAS DE ALUMNOS (RECORRIDO EN LA PLANTA POTABILIZADORA)	200 NIÑOS		200	PLANTA POTABILIZADORA
PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DÍA MUNDIAL DE LAS AVES.	700 ASISTENTES		700	MUNICIPIO DE ACATIC

Teresa Franco R.

PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO XVI SEMANA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.		272 ASISTENTES	272	PLAZA DE ARMAS DE TEPATITLÁN
VISITAS A ESCUELAS		212 NIÑOS	212	VISITAS A LOS PLANTELES EDUCATIVOS
CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN Y AHORRO DEL AGUA	2	2	4	SPOTS, PERIFONEO, ANUNCIOS
TOTAL	924	503	1427	

RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

TIPO DE TRABAJO	MAYO	JUNIO	BIMESTRAL
RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA MOROSOS MAYORES A 3 MESES DEL 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO	\$1'605,108.09	\$1'249,371.96	\$2'854,480.05
TOTAL			\$2'854,480.05

TRABAJOS REALIZADOS EN LA CABECERA MINICIPAL

TIPO DE TRABAJO	MAYO	JUNIO	BIMESTRAL	LUGAR
ALCANTARILLADO	8	21	29	TEPATITLÁN
BACHES	211	409	620	TEPATITLÁN
CAMBIO DE DOMICILIO	8	4	12	TEPATITLÁN
CAMBIO DE MEDIDOR	24	4	28	TEPATITLÁN
CAMBIO DE NOMBRE	20	12	32	TEPATITLÁN
CLAUSURAS	3	1	4	TEPATITLÁN
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	293	87	380	TEPATITLÁN
DESALSOLVENTE DE VACTOR	6	0	6	TEPATITLÁN
DBENAJE TAPADO	17	0	17	TEPATITLÁN
FUGA EN BANQUETA	26	77	103	TEPATITLÁN
FUGA EN BASTON	8	14	22	TEPATITLÁN
FUGA EN CAJA DE VALVULAS	0	0	0	TEPATITLÁN
FUGA EN CALLE	96	147	243	TEPATITLÁN
FUGA EN LLAVE DE PASO	27	41	68	TEPATITLÁN

Teresa Franco R.

FUGA EN MEDIDOR	18	10	28	TEPATITLÁN
INSTALACIÓN DE MEDIDOR	5	5	10	TEPATITLÁN
INSTALACIÓN DE TAPAS	0	3	3	TEPATITLÁN
INTEGRACIÓN DE CONTRATO	4	7	11	TEPATITLÁN
LIMPIEZA DE MALEZA	0	0	0	TEPATITLÁN
MANIOBRAS DE POZOS	0	3	3	TEPATITLÁN
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR	102	179	281	TEPATITLÁN
MANTENIMIENTO DE POZOS	10	26	36	TEPATITLÁN
PIPAS DE AGUA	20	13	33	TEPATITLÁN
RAMAL DRENAJE	0	8	8	TEPATITLÁN
REINSTALACIÓN	0	117	117	TEPATITLÁN
REPOSICIÓN DE LÍNEA CENTRAL	0	10	10	TEPATITLÁN
RETIRAR ESCOMBRO	0	0	0	TEPATITLÁN
REUBICACIÓN	0	11	11	TEPATITLÁN
SONDEO DE DRENAJE	0	0	0	TEPATITLÁN
TIRADERO DE AGUA	0	39	39	TEPATITLÁN
TOMAS CLANDESTINAS O IRREGULARES	18	22	40	TEPATITLÁN
TOMA PENDIENTE	0	0	0	TEPATITLÁN
TOMA TAPADA	28	7	35	TEPATITLÁN
TOMAS INSTALADAS	91	77	168	TEPATITLÁN
VACTOR	5	1	6	TEPATITLÁN
TOTAL	1048	1355	2403	

TRABAJOS REALIZADOS EN DELEGACIÓN CAPILLA DE GUADALUPE

TIPO DE TRABAJO	MAYO	JUNIO	BIMESTRAL	LUGAR
BACHES	194	69	263	CAPILLA DE GUADALUPE
CAMBIO DE MEDIDOR	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
CONEXIÓN	10	0	10	CAPILLA DE GUADALUPE
CLAUSURA DE TOMA	1	0	1	CAPILLA DE GUADALUPE
CORTE POR MOROSO	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
FUGA EN BANQUETA	18	5	23	CAPILLA DE GUADALUPE
FUGA DE MEDIDOR	90	75	165	CAPILLA DE GUADALUPE
FUGA DE CALLE	102	43	145	CAPILLA DE GUADALUPE
FUGA EN LLAVE DE PASO	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
INSTALACIÓN DE MEDIDOR	18	17	35	CAPILLA DE GUADALUPE
INTEGRACIÓN DE CONTRATO	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR	83	60	143	CAPILLA DE GUADALUPE
POSIBLE TOMA CLANDESTINA	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
REEMPLAZO DE LÍNEA	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE

Teresa Franco

[Handwritten signatures and initials]

DOMICILIARIA				
REPLAZO DE LÍNEA PRINCIPAL	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
REINSTALACIÓN DE MEDIDOR	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
REUBICACIÓN DE MEDIDOR	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
REVISIÓN DE MEDIDOR	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
SOLICITUD DE REUBICACIÓN	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
SOLICITUD DE TOMA PENDIENTE	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
TOMA PENDIENTE	0	0	0	CAPILLA DE GUADALUPE
TOMA TAPADA	15	5	20	CAPILLA DE GUADALUPE
TOTAL	531	274	805	

ATENCIÓN A DESARROLLADORES

CONCEPTO	MAYO	JUNIO	BIMESTRAL
ATENCIÓN A FRACCIONADORES	16	9	25
OFICIOS GIRADOS A FRACCIONAMIENTOS	7	4	11
VISITAS A FRACC. PARA REVISIÓN	13	8	21
FACTIBILIDADES OTORGADAS	1	1	2
CARTAS DE SERVICIOS EXPEDIDAS	1	2	3
REVISIÓN PARA TOMAS NUEVAS	0	35	35
TOTAL	38	59	97

AVANCES DE OBRAS

REPARACIÓN DE LA LÍNEA CENTRAL DE AGUA POTABLE Y REPARACIÓN DE 20 METROS DE ALCANTARILLADO CON TUBERÍA NUEVA EN LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE.

- A) Excavación de zanja.
- B) Colocación de 20 metros de drenaje con tubo de 10".
- C) Limpieza de registros aledaños con "vector".
- D) Reparación de calle con concreto.

Para regularizar el drenaje de esa zona, ya que se tenían muchos problemas con el drenaje obstruido.

Obra concluida.

Teresa Franco O.

mp

CAMBIO DE TUBERÍA PARA DRENAJE EN LA CALLE PRIVADA DE SAN ANTONIO ESQUINA CON GARIBALDI EN LA DELEGACIÓN CAPILLA DE GUADALUPE.

Se abrió zanja para instalar 38 metros de tubo de PVC de 6", ya que el que tenía dicha calle estaba destruido, reparación de 2 tomas domiciliarias de agua potable, 2 ramales de drenaje y separación de 2 registros de drenaje en la banqueta.

REPARACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE RAMÍREZ EN LA DELEGACIÓN PEGUEROS.

Se realizó la reparación de 46 metros de línea central de drenaje.

Se realizó la obra de alcantarillado consistente en lo siguiente:

- A) Excavación de zanja.
- B) Colocación de 46 metros de drenaje con tubo de 10 pulgadas.
- C) Limpieza de registros aledaños con "vector".
- D) Reparación de calle con asfalto.

Para regularizar el drenaje de esa zona, ya que se tenían muchos problemas con el drenaje obstruido.

Obra concluida.

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DELEGACIÓN CAPILLA DE MILPILLAS.

Se está construyendo una línea central de distribución en Capilla de Milpillás con una longitud de 270 metros.

El avance de la obra es el siguiente:

- A) Excavación de zanja.
- B) Colocación de 270 metros de tubo de 4" de PVC RD 26
- C) Relleno de cepa
- D) Reconexión de tomas
- E) Reconexión de ramales

Obra por concluir.

Teresa Franco

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2013

DERECHOS	4'205,097.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	114,217.75
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	225.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	25,385.93
INGRESOS FINANCIEROS	2,439.06
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
TOTAL INGRESOS	\$4'347,364.74

EGRESOS

Del 01 al 30 de Junio de 2013

SERVICIOS PERSONALES	1'888,904.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	576,925.95
SERVICIOS GENERALES	2,253,929.99
PENSIONES Y JUBILACIONES	91,305.30
OTROS GASTOS	4.53
TOTAL EGRESOS	\$4'811,070.45

Francisco P.

mb

INFORME PROSANEAR

En uso de la voz el Ing. Oscar Ornelas Martín, Subdirector de ASTEPA explicó al Consejo Directivo de ASTEPA, sobre el informe PROSANEAR, comentó es para los Municipios que no están al corriente con los pagos de derechos de descargas a partir del año 2008, el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo ASTEPA, preguntó si aún se continúa con este programa, a lo que el Ing. Oscar Ornelas Martín respondió se extendió por un año más para poder cerrar.

PROGRAMA "COMO SERVIDOR PÚBLICO YO PONGO EL EJEMPLO"

En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo Directivo ASTEPA, informó al Consejo Directivo que la Administración municipal inició con un programa en el que las dependencias se unieron para la recreación de áreas verdes, el Organismo ASTEPA se encuentra apoyando con el mantenimiento al área recreativa de la Presa del Jihuite.

VISITA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, informó al Consejo Directivo, el pasado 5 de agosto del presente se tuvo la visita del Gobernador del Estado de Jalisco para la propuesta de la fiscalización del recurso para la obra del ACUEDUCTO EL SALTO- TEPATITLÁN; informando el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA que el recurso pendiente para concluir con la obra es por \$193'000,000.00; el Gobierno del Estado no aportará recurso para el ACUAFERICO, solo licitará para bajar recurso de \$193'000,000.00 (ciento noventa y tres millones de pesos), el Municipio pagará a 14 años con un 1.11% ó 1.14% de interés, aclaró solo son acuerdos verbales, el Gobierno del Estado lo presentará al Congreso.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PARA CREDITO DEL ACUEDUCTO.

Después de la visita del C. Gobernador del Estado de Jalisco, por tramitología de crédito, el H. Ayuntamiento de Tepatitlán, hizo una reunión extraordinaria para iniciar con el compromiso, para aceptar como crédito \$193'000,000.00 (ciento noventa y tres millones de pesos 00/100 M.N.), en donde fue aprobado por unanimidad.

Teresa Franco O.

WC

mb

PAGO EN LÍNEA

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, Director de ASTEPA y Secretario del Consejo Directivo ASTEPA cede el uso de la voz al I.C. Valentín Márquez Alcalá, Coordinador de Informática, para exponer al Consejo Directivo que a partir del día 05 de julio del presente año, el Organismo ASTEPA ya cuenta con el servicio para realizar sus pagos en línea por la página web (www.tepatitlan.gb.mx/astepa).

El Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal, se retiró de la reunión.

VI.- Informe del robo al Organismo ASTEPA el día 04 de junio del presente.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al siguiente punto del orden del día, el informe del robo que tuvo el organismo el pasado 04 de junio del presente año, para lo cual cede el uso de la voz al LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, para que informe sobre el suceso, quien manifiesta que el robo fue por la cantidad de \$92,085.12 (noventa y dos mil ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.) en efectivo; hechos de los que se presentó la denuncia penal correspondiente. También informo que se hizo la cotización a empresas de valores para brindar seguridad en el resguardo y traslado de dinero, y de acuerdo a las cotizaciones presentadas por varias empresas, se determinó que el Organismo no cuenta con la solvencia económica para poder contratarlos, por lo que se solicitó el apoyo a Seguridad Pública del H. Ayuntamiento, para escoltar a la persona encargada de hacer los depósitos de dinero al banco, la propuesta es que el Consejo Directivo ASTEPA autorice se siga recibiendo el apoyo por parte de Seguridad pública para escoltar a la persona responsable de realizar los depósitos.

El Presidente del Consejo, pregunta Cómo se manejará para que los \$92,085.15 (noventa y dos mil ochenta y cinco 12/100 M.N.) faltantes no afecten a la cuenta pública? ;a lo cual el LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, informa se deben enviar a los gastos de la cuenta corriente.

Posteriormente el Presidente del Consejo, somete a votación la propuesta de enviar los \$92,085.12 (noventa y dos mil ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.) del robo al Organismo ASTEPA el día 04 de junio del presente, a gastos de la cuenta corriente; acto seguido se aprueba por unanimidad, por lo que se toma el siguiente:

Fernando Franco A.
NC

ACUERDO

SE PRUEBA LA PROPUESTA Y SE AUTORIZA PARA QUE LA CANTIDAD DE \$92,085.12. (NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.), ROBADA AL ORGANISMO ASTEPA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL PRESENTE, SE ENVÍE A GASTOS DE LA CUENTA CORRIENTE.

VII.- Solicitud para contratar Despacho Contable para recuperación de IVA.

El Presidente del Consejo Directivo, da lectura al siguiente punto del orden del día "la solicitud para contratar Despacho Contable para recuperación de IVA"; para lo cual cede el uso de la voz al Secretario del Consejo Directivo, quien menciona que desde hace 1 año dos meses se contrato a un Despacho Contable del D.F. para hacer protocolo de la recuperación de IVA; cediendo el uso de la voz al LAE. Raymundo López Vera, para que éste presente las propuestas de los despachos que podrían realizar la recuperación de IVA a la brevedad posible.

Las propuestas fueron las siguientes:

- CONSULTING GROUP S.C. (Lic. Roberto Rodríguez Pacheco): Ofrecen apoyo y soporte, seguimiento fiscal además de todos los trámites, cédulas de trabajo y declaraciones complementarias que se generen para poder obtener la devolución en los plazos que marca la autoridad, 30 a 45 días hábiles siempre y cuando no exista requerimiento de por medio. El costo de sus honorarios es del 15% más IVA, en base a resultados, no cobran anticipos.
- CORPORATIVO CONTABLE GOMEZ MARTIN Y ASOCIADOS, S.C. (Lic. José María Gómez Martín): Propone la preparación de informes contables y fiscales para obtener los recursos a que se tienen derecho por devolución de contribuciones así como coadyuvar a la presentación de los nuevos lineamientos que marca la nueva Ley General de Contabilidad para lograr la armonización contable apoyando así con un aumento en la competitividad y logros de objetivos organizacionales. El costo de los honorarios es de 11% más IVA para el ejercicio 2011 y el 10% más IVA para los ejercicios 2012 y 2013, del total de la cantidad depositada en nuestra cuenta al momento de las devoluciones recibidas.

Teresa Franco Q.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
mb

- CORPORATIVO FISCAL DE OCCIDENTE (Lic. Norberto López de Loera): Ofrecen servicios de integración de expediente administrativo necesario para llevar a cabo la solicitud de la devolución del IVA, gestión acompañamiento y atención con las autoridades del SAT de requerimientos con motivo de la solicitud, en los tiempos y condiciones que marque dicha autoridad. Los honorarios se estiman en 10% más IVA.

El Presidente Consejo, preguntó ¿De cuántos años se va a recuperar el IVA?, a lo que el Secretario del Consejo respondió que de los años 2011, 2012 y lo que va del 2013.

El Presidente del Consejo, comentó que se les debe informar a los 3 despachos que si no se recupera el IVA no se les pagará, solo un porcentaje de lo recuperado; en uso de la voz el LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, aclaró que los 3 Despachos contables se basaron en los mismos criterios para presentar el costo por honorarios y que su pago será de acuerdo al porcentaje de recuperación.

Acto seguido el Presidente del Consejo, propone que sea el Comité de Adquisiciones de ASTEPA quien elija el Despacho Contable para la recuperación de IVA, para lo cual sometió a votación del pleno del Consejo la autorización para que el Comité de Adquisiciones de ASTEPA elija el despacho contable para la recuperación de IVA de los años 2011, 2012 y lo que va del 2013, misma que fue aprobada por unanimidad. Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA PROPUESTA, Y SE AUTORIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA PARA QUE SEA ÉSTE QUIEN ELIJA EL DESPACHO CONTABLE PARA LA RECUPERACIÓN DE IVA DE LOS AÑOS 2011, 2012 Y LO QUE VA DEL 2013.

VIII.- Solicitud para la adquisición de uniformes para empleados de ASTEPA.

El Presidente del Consejo, continúa con el siguiente punto del orden del día, "la solicitud para la adquisición de uniformes para empleados de ASTEPA", para lo cual cedió el el uso de la voz al Secretario del Consejo, para presentar al Consejo Directivo ASTEPA los costos y porcentajes que pagarían ASTEPA y los empleados.

Teresa Franco R.

cm6

TRABAJADORES	CONCEPTO	\$ COSTO DE CADA UNA	\$ COSTO TOTAL	% TRABAJADORES	% ASTEPA
EN CAMPO	- PLAYERA T. POLO (3)	\$ 89.50	\$ 268.50	0 %	100%
EN OFICINA (HOMBRES)	- CAMISA (4) - PLAYERA T. POLO (1)	\$ 234.50 \$ 89.50	\$ 938 \$ 89.50	50 % 50 %	50% 50%
EN OFICINA MUJERES	-TRAJE SASTRE Y BLUSA -BLUSA(1) -BLUSA(2) -PLAYERA T. POLO (1)	\$ 2525.32 \$ 217 \$ 208 \$89.50 	\$ 2525.32 \$ 217 \$ 416 \$89.50 	50 % 100% 0% 0% 	50% 0% 100% 100%

NUMERO DE TRABAJADORES	CONCEPTO	\$ COSTO TOTAL	% TRABAJADOR	% ASTEPA
EN CAMPO 113	-PLAYERA TIPO POLO (113) 3C/U	\$30,340.50	0%	100%
EN OFICINA (HOMBRES) 24	-CAMISA (24) 4 C/U -PLAYERA TIPO POLO (24) 1 C/U	\$22,512.00 \$2,148.00 	50% 50% 	50% 50%
EN OFICINA (MUJERES) 29	-BLUSA (29) 1 C/U -BLUSA(29) 2 C/U -PLAYERA TIPO POLO (29) 1 C/U -TRAJE SASTRE Y BLUSA (26) 1C/U	\$6293.00 \$12,064.00 \$2595.00 \$65,658.32 	100% 0% 0% 50% 	0% 100% 100% 50%

Teresa Franco P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
mb

En uso de la voz el Presidente del Consejo, preguntó si alguien tiene algún comentario al respecto y sin que haya ninguna otra participación, se sometió a votación dicha solicitud, misma que se aprobó por unanimidad. Por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA SOLICITUD Y SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EMPLEADOS DE ASTEPA, EN LOS TÉRMINOS DE LA TABLA ANTERIOR.

IX.- Solicitud para la adquisición de un servidor para el Área de Informática.

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo, cede el uso de la voz al I.C. Valentín Márquez Alcalá, Coordinador de Informática de ASTEPA, para presentar al Consejo Directivo la solicitud para la adquisición de un servidor público espejo para el Área de Informática; el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, de COPARMEX, preguntó ¿Cuál sería el beneficio de la compra del servidor? a lo que el I.C. Valentín Márquez Alcalá respondió que el servicio que da este servidor es para respaldar la información de todas las Áreas del Organismo ASTEPA.

El Presidente del Consejo, preguntó ¿Cuál es el costo aproximado del servidor?, a lo que el I.C. Valentín Márquez Alcalá, Coordinador del Área de Informática de ASTEPA, respondió la cotización que se tiene es por la cantidad de \$139,000.00 (ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N); el Presidente del Consejo, solicitó se pidan más cotizaciones y que sea el Comité de Adquisiciones de ASTEPA, quien decida que servidor se comprará.

Acto seguido el Presidente del Consejo, sometió a votación del Consejo para que se autorice la cantidad de hasta \$139,000.00 (ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N) para la compra de un servidor y que sea el Comité de Adquisiciones de ASTEPA quien haga la compra, propuesta que se aprobó por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA PROPUESTA Y SE AUTORIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA, PARA QUE SEA ÉSTE EL QUE HAGA LA COMPRA DE UN SERVIDOR PARA RESPALDAR LA INFORMACION DE TODAS LAS ÁREAS DEL ORGANISMO ASTEPA, CON UN COSTO HASTA POR \$139,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Verónica Franco D.

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the right side and several scribbles on the left and bottom.]

ACUERDO:

SE APRUEBA Y AUTORIZA LA SOLICITUD DE PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EL CUAL SERÁ CONFORMADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA.

XI.- Solicitud para la adquisición de azulejo para fachada de la sala de juntas del Consejo Directivo ASTEPA.

El Presidente del Consejo, menciona como siguiente punto del orden del día, LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE AZULEJO PARA FACHADA DE LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA; en uso de la voz el Secretario del Consejo, informó que se pretendía tener un lugar digno para las reuniones de Consejo, lugar que se pone a su disposición para si en alguna ocasión el H. Ayuntamiento desea realizar alguna reunión de Cabildo o para las reuniones de capacitación de las diferentes dependencias.

Acto seguido Presidente del Consejo, sometió a votación la autorización para la adquisición de azulejo para la fachada de la sala de juntas del Consejo Directivo ASTEPA, y se aprobó por unanimidad.

Por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE AZULEJO PARA LA FACHADA DE LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA.

XII.- Solicitud para la adquisición de mobiliario para la sala de juntas del Consejo Directivo de ASTEPA.

El Presidente del Consejo Directivo, continuó con el siguiente punto del orden del día, la solicitud para la adquisición de mobiliario para la sala de juntas del Consejo Directivo de ASTEPA, y cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo Directivo, para presentar las cotizaciones de módulos y sillas para acondicionar la sala de juntas.

Teresa Franco P.

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.]

PROVEEDOR	COSTO DE 30 SILLAS S
PAYCO OFICINAS	\$ 37,920.69
EQUILIBRIO MODULAR	\$115,500.00
PUNTO FORZA MOBIL	\$71,718.90

PROVEEDOR	COSTO DE 15 MESAS S
PUNTO FORZA MOBIL	\$ 29,519.10
PAYCO OFICINAS	\$ 34,452.00

El Secretario del Consejo, informó se compraron 15 módulos y 30 sillas para acondicionar la sala de juntas del Consejo Directivo de ASTEPA.

Acto seguido el Presidente del Consejo, sometió a votación la Solicitud para la Adquisición de mobiliario para la sala de juntas del Consejo Directivo de ASTEPA, quedando autorizadas para los 15 módulos en Punto Forza y las 30 sillas en Payco Oficinas. Las cotizaciones más económicas, y se aprueba por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente

ACUERDO:

SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, LOS MÓDULOS CON PUNTO FORZA MÓVIL POR LA CANTIDAD DE \$29,519.10 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 10/100 M.N) Y LAS SILLAS EN PAYCO OFICINAS POR LA CANTIDAD DE \$37,920.69 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 69/100 M.N.), PARA LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO ASTEPA.

Teresa Franco O.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and initials 'mb' at the bottom right.]

XIII.- Solicitud para pagar la factura a la Universidad Autónoma de Guadalajara por el estudio de mecánica de suelo.

El Presidente del Consejo Directivo, menciona el siguiente punto del orden del día, la autorización para pagar factura a la Universidad Autónoma de Guadalajara por el estudio de mecánica de suelo, y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, quien informa que en la administración pasada se solicito a la Universidad Autónoma de Guadalajara realizara un estudio de mecánica de suelo para dos tanques de almacenamiento y para la torre de oscilación, este encargo a la empresa llamada CIDI fue verbal no le dieron una orden de trabajo, finalmente es el documento necesario para iniciar con las obras del ACUEDUCTO EL SALTO- TEPATITLÁN.

Continúa el Secretario del Consejo mencionando que la Universidad Autónoma de Guadalajara se presentó a este Organismo de ASTEPA a entregar 2 facturas las cuales no fueron pagadas, en su momento quién solicito el estudio de mecánica de suelo fue el Director de Obras Públicas de la pasada Administración, al inicio de esta administración acudieron con el Ing. Oscar Ornelas Martín, Subdirector de ASTEPA y con su servidor, y se nos informa sobre el suceso; analizando el caso el Organismo e ASTEPA legalmente no está obligado a hacer el pago, pero moralmente se sabe que el trabajo se realizo, por lo que se opto que una factura la pagara el H. Ayuntamiento de Tepatitlán y la otra factura la pagara el Organismo de ASTEPA; el H. Ayuntamiento ya aprobó e reunión de cabildo, por lo que se solicita al Consejo Directivo de ASTEPA su autorización para pagar a CIDI (Universidad Autónoma de Guadalajara) la factura pendiente por el estudio de mecánica de suelo.

Acto seguido el Presidente del Consejo, sometió a votación la aprobación para pagar factura a la Universidad Autónoma de Guadalajara, por el estudio de mecánica de suelo, misma que se autoriza por unanimidad,.

Por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO:

SE APRUEBA LA SOLICITUD Y SE AUTORIZA PAGAR LA FACTURA PENDIENTE POR \$22,156.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA POR ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO.

Fernando Franco O.

XIV.- Solicitud para cambiar la línea de la CFE que atraviesa un predio particular (Bosques del Lago).

El Presidente del Consejo, menciona el siguiente punto del orden del día, la solicitud para cambiar la línea de la CFE que atraviesa un predio particular (Bosques del Lago), y cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo, quien informo que existe un pozo que está perforado alrededor del año 1980, cuando se perforó, el Fraccionamiento era de interés social; después el Fraccionamiento se fue desarrollando y la línea de CFE atraviesa aproximadamente toda una manzana y el terreno particular; como el pozo ya fue donado, la responsabilidad cae sobre el Organismo ASTEPA.

El Secretario del Consejo, añade se necesita cambiar la línea y presenta cotizaciones:

PROVEEDOR	COSTO \$
CONSTRUCTORA MEZCALA S.A. DE C.V.	\$72,775.21
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION	\$ 87,482.12
ICE (INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA)	\$ 90,791.24

Se solicita contratar a una empresa para realizar el trabajo, el Presidente del Consejo preguntó ¿Todos ofrecen técnicamente lo mismo?, a lo que el Secretario del Consejo, informó todos ofrecen lo mismo.

Acto seguido el Presidente del Consejo, mencionó al Consejo que si el trabajo es lo mismo se puede contratar a la empresa que da mejor el precio y somete a votación la aprobación de la solicitud para cambiar la línea de la CFE que atraviesa un predio particular (Bosques del Lago), misma que se aprobó por unanimidad.

Por lo que se tomó el siguiente:

Fernando Franco O.

ACUERDO

SE APRUEBA LA SOLICITUD Y SE AUTORIZA CONTRATAR A LA CONSTRUCTORA MEZCALA S.A. DE C.V. PARA REALIZAR EL TRABAJO DE CAMBIO DE LINEA DE CFE QUE ATRAVIESA UN PREDIO PARTICULAR (BOSQUES DEL LAGO), CON UN COSTO DE \$72,775.21 (SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.).

XV.- Solicitud de la Sra. María Salome Gutiérrez Valadez para recibir la pensión correspondiente de su difunto esposo el Sr. José Guadalupe Ledezma Soto.

El Presidente del Consejo, continuó con el siguiente punto a tratar, la solicitud de la Sra. María Salome Gutiérrez Valadez para recibir la pensión correspondiente de su difunto esposo el Sr. José Guadalupe Ledezma Soto, y cede el uso de la voz al Lic. Carlos Agredano Díaz, del Jurídico de ASTEPA, para informar al Consejo sobre el caso.

El Lic. Carlos Agredano Díaz, mencionó que el Sr. José Guadalupe Ledezma Soto, era trabajador de este Organismo ASTEPA, quien hace poco tiempo falleció, y que le sobrevive su viuda, la Sra. María Salome Gutiérrez Valadez quien no tiene hijos menores de edad, por lo que la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco marca que la cónyuge supérstite si tiene derecho a cobrar por viudez hasta el 50% de la pensión que tenía el señor jubilado.

Posteriormente el Presidente del Consejo Directivo sometió a votación la propuesta para aprobar que la Sra. María Salome Gutiérrez Valadez reciba la pensión correspondiente de su difunto esposo el Sr. José Guadalupe Ledezma Soto, misma que se aprobó por unanimidad.

Por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA SOLITUD Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR VIUDEZ DEL 50% COMO LO MARCA LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SRA. MARÍA GUADALUPE GUTIERREZ VALADEZ CORRESPONDIENTE DE SU DIFUNTO ESPOSO, EL SR. JOSÉ GUADALUPE LEDEZMA SOTO.

Teresa Franco D.

mb

XVI.- Solicitud de aprobación para pago del 50% de aguinaldos 2013.

EL Presidente del Consejo, prosiguió con el siguiente punto del orden del día, la solicitud de aprobación para pago del 50% de aguinaldos 2013, para lo cual cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo, quien comentó que ya es una costumbre en Tepatitlán que cuando es el regreso a clases se da el 50% del aguinaldo para los útiles escolares, se ha entrado en la polémica de que hasta la fecha no se han hecho retenciones de ISR, hubo un decreto en el año 2012 de que no se hicieran retenciones a los trabajadores; y en el año 2013 se ha entrado en debate, primero para que se autorice el pago de aguinaldo y segundo de qué manera se pagará, si se hacen retenciones o no.

El Secretario del Consejo, pidió al LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, abunde sobre el tema, el LAE. Raymundo López Vera informa al Consejo Directivo ASTEPA, informo que en años anteriores al 2012 en el mes de noviembre se hacían los decretos en donde no se obligaba a hacer la retención de ISR por concepto de aguinaldos a los trabajadores, en el año 2013 aún no se tiene el decreto o fundamento para hacer o no la retención de ISR al aguinaldo. Los decretos son en base a la Ley Federal del Trabajo, solo que específica es para los Municipios y no para los OPD (Organismos Públicos Descentralizados).

El CPA. Gustavo de la Torre de Loza, representante de COPARMEX, comenta si sale el decreto se les hará la retención en el diciembre del cuando se pague el resto del aguinaldo, para que estén consientes los trabajadores, a lo que el Presidente del Consejo comentó que por el momento se solicita la aprobación para el pago del 50% de aguinaldos; y estar consientes de que si se llegará a realizar algún decreto sobre las retenciones se tendrá que solventar; el LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, prosigue si se llegara a dar el caso sobre las retenciones el Organismo lo absorberá.

Acto seguido el Presidente del Consejo, sometió a consideración del pleno del Consejo, la aprobación para hacer el pago del 50% de aguinaldos 2013, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE AUTORIZA EL PAGO POR EL 50% DE AGUINALDOS 2013, A LOS TRABAJADORES DE ASTEPA.

Teresa Franco O.

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.]

XVI.- Asuntos varios.

En uso de la voz el Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo si hay algún asunto vario a tratar, a lo que el C. Juan de la Cruz Gutiérrez Gutiérrez, representante de SEPLAN, felicita al Organismo ASTEPA por sus nuevas instalaciones.

XVII.- Clausura.

-Siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



EL PRESIDENTE

C. Jorge Eduardo González Arana.
Presidente del Consejo Directivo de
ASTEPA

EL SECRETARIO

Ing. Enrique Navarro de la Mora.
Secretario del Consejo Directivo
ASTEPA

Lic. Mario Franco Barba.
Encargado de la Hacienda Mpal.

Arq. Octavio Navarro Castellanos
Regidor de la Comisión de Agua.

Mtra. Mónica Alejandra Barba Mtz.
Regidor de Comisión de Agua

Lic. José Isabel Sánchez Navarro.
Síndico Municipal

Teresa Franco O.

me

Teresa Franco P.

Mtra. Teresa Franco Ochoa.
Regidor de Comisión de Agua

Lic. Fernando Plascencia Iñiguez.
Regidor de Comisión de Agua

María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.
Regidor de Comisión de Agua

Arq. Oscar Camarena Navarro.
Director de Obras Públicas

Lic. Moisés Hernández García.
Jefe del Depto. De Ecología

C. Juan de la Cruz Gtz. Gtz.
SEPLAN

CPA. Gustavo de la Torre de Loza.
COPARMEX


LCP. José Saúl Ayala Carvajal
CEAJALISCO

Ing. Efraín Cruz González.
Consejo Técnico

La presente hoja, página # 25 veinticinco y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 40 cuarenta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 01 primero de agosto del año 2013.

Conste.

Secretario:


Ing. Enrique Navarro de la Mora.

mb

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Teresa Franco O,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]